

Creación de la Guardia Nacional

A

REDACCIÓN:
TTE. DE CORB. SCS. L. PER.
ARTURO ZARCO MAGAÑA

DISEÑO:
CABO IM. P.
ELIZABETH ESPINOZA HERNÁNDEZ

FOTOGRAFÍA:
CABO SAIN. FOT.
CAROLINA YATZEN GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ

tan solo unas semanas de haber asumido la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, durante sus ya habituales conferencias matutinas, anunció, el 2 de enero de 2019, la convocatoria para crear la Guardia Nacional, una Institución que forma parte del nuevo proyecto de gobierno para enfrentar los altos índices de inseguridad que se viven en México.

Una situación que ha sido expuesta como una realidad impostergable por millones de mexicanos, ciudadanos que conforman una sociedad cansada de todas las afectaciones que representa la delincuencia organizada en cualquiera de sus modalidades, llámese narcotráfico, trata de personas, asesinatos, secuestros o asaltos a mano armada, entre otros. El hecho es que el mexicano de a pie, el que sale a ganarse la vida honradamente todos los días, está expuesto a la amenaza que representan dichos grupos delictivos.

Licenciado
Andrés Manuel
López Obrador,
Presidente de los Estados
Unidos Mexicanos y
Comandante Supremo de
las Fuerzas Armadas, llamó
a los jóvenes a unirse
a esta nueva Institución.

"Necesitamos reclutar en un período de tres, cuatro años, alrededor de 50 mil nuevos elementos para la seguridad pública, para que funcionen bien las coordinaciones territoriales".

Jan Jarab, representante en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH), señaló durante su participación en la Audiencia sobre Estrategia de Seguridad (Guardia Nacional) en la Cámara de Diputados, el 11 de diciembre de 2018, que el nuevo gobierno de México enfrenta un desafío de grandes proporciones en esta materia: "Un desafío heredado, porque la grave situación en materia de seguridad ha sido causada por las estrategias de seguridad anteriores. En 2018 los homicidios han llegado a los niveles más altos desde el inicio del siglo; el crimen organizado ha infiltrado a muchas autoridades públicas"¹.

La premisa anterior encuentra puntos de coincidencia con lo expuesto por el actual gobierno, a través del Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024, en donde se señala que: "La violencia, los asesinatos y la criminalidad en nuestro país, han llegado a niveles históricos y estamos entre los países más inseguros del mundo"². Consecuencia de citadas actividades delictivas, manifiesta el documento que: "Los altos niveles de violencia han generado costos enormes para la economía y la sociedad"³, asimismo, indica que: "Millones de personas han modificado sus patrones de vida para protegerse y muchos han debido emigrar de sus comunidades para salvaguardar su integridad"⁴.

Por otra parte, reconoce que: "La seguridad de la gente es un factor esencial del bienestar y la razón primordial de la existencia del poder público: el pacto básico entre éste y la población consiste en que la segunda delega su seguridad en autoridades constituidas, las cuales adquieren el compromiso de garantizar la vida, la integridad física y el patrimonio de los individuos"⁵.



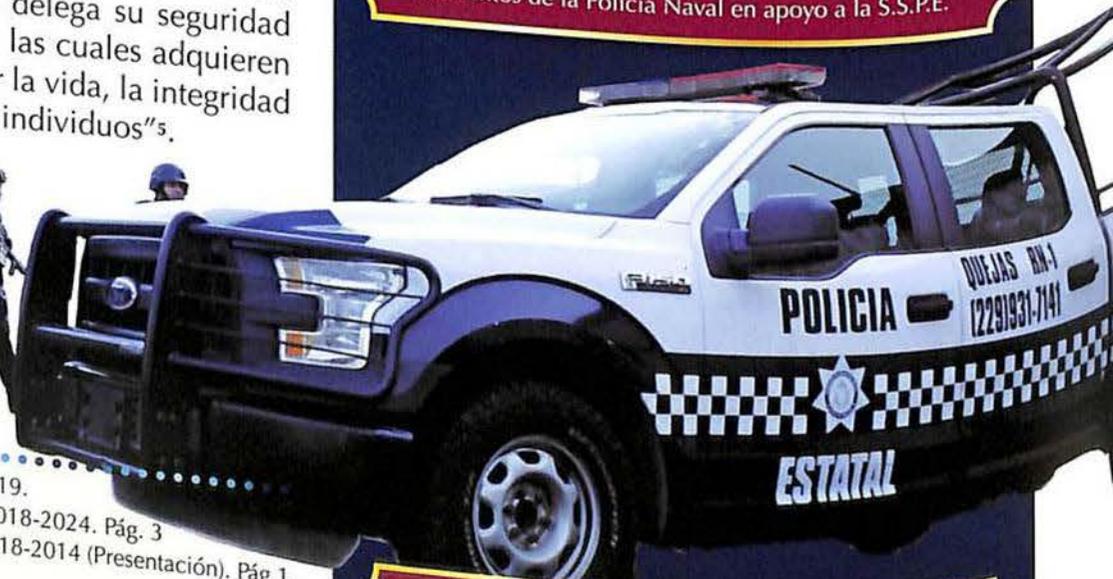
Conferencias y capacitación para personal de nuevo ingreso.



Trabajo en conjunto, integrado por personal de la Secretaría de Marina, Fuerza Civil y Policía Estatal.



Elementos de la Policía Naval en apoyo a la S.S.P.E.



La seguridad de la gente es un factor esencial del bienestar y la razón primordial de la existencia del poder público.

1. <https://bit.ly/2SHGMj1>, enero.07.2019.
2. Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024. Pág. 3
3. Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2014 (Presentación). Pág.1.
4. *Ibidem*.
5. *Ibidem*.

Lo anterior nos remite a algunos de los principios expuestos en la Teoría del Estado, en donde, el Estado, como ente público y autoridad emanada de la democracia participativa, debe resolver los conflictos existentes en una sociedad, en este caso en la mexicana, la cual ha visto pasar ya varios gobiernos que independientemente del esfuerzo, no pudieron resolver el problema de la inseguridad.

En este orden de ideas, la mencionada teoría establece también que el Estado deberá tomar las acciones necesarias para resolver el conflicto en cuestión. En este caso en específico, la nueva política de seguridad plantea la necesidad de formular nuevos paradigmas de seguridad nacional, interior y pública, que permitan sustentar estrategias de recuperación de la paz, el restablecimiento de la seguridad pública y la prevención del delito, entre otros.

Pero ¿cómo resolver un problema que se ha convertido en una bola de nieve que se ha llevado a su paso el prestigio de una nación, a la vez que se ha sumergido en un estado de vulnerabilidad, cuyos principales afectados son sus habitantes?

Al presentar la convocatoria para la Guardia Nacional, el Licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas, llamó a los jóvenes a unirse a esta nueva Institución, ya que “necesitamos reclutar en un período de tres, cuatro años, alrededor de 50 mil nuevos elementos para la seguridad pública, para que funcionen bien las coordinaciones territoriales”⁶, señaló el mandatario.

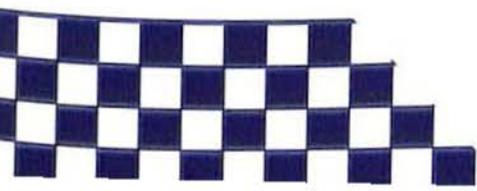
Asimismo, afirmó que quienes formen parte de la Guardia Nacional “van a tener la misión de cuidar a los ciudadanos, de cuidarnos a todos, de darnos seguridad. Y es un trabajo muy digno, honroso”⁷.



“La Guardia Nacional será la encargada de prevenir el delito, preservar la seguridad y hacer frente a la delincuencia dentro de un marco de respeto a la ley y a los Derechos Humanos”.

6. <https://bit.ly/2AHpw6r>.

7. *Ibidem*.



Al ceder la palabra al General Luis Crescencio Sandoval González, Secretario de la Defensa Nacional, señaló que “la Guardia Nacional será la encargada de prevenir el delito, preservar la seguridad y hacer frente a la delincuencia dentro de un marco de respeto a la ley y a los Derechos Humanos”⁸.

De igual forma, destacó que la correcta actuación de los integrantes de la Guardia Nacional será fundamental para contribuir a preservar la seguridad pública y atender el problema de la delincuencia. “Para consolidar la conformación de esta nueva institución del Estado, se requiere la participación de mujeres y hombres íntegros, con gran sentido de la condición humana y responsabilidad social, para que resguarden los derechos de las personas”⁹, subrayó.

Por su parte, el Almirante José Rafael Ojeda Durán, Secretario de Marina y Alto Mando de la Armada de México, informó que los nuevos integrantes recibirán una formación integral basada en los siguientes ejes:

- Axiológico: valores y virtudes, incluyendo la disciplina militar y derechos humanos.

- Técnico-profesional: incluye adiestramiento policial y especializado.

- Capacitación operacional.

Estas acciones, destacó el Alto Mando Naval, les permitirá “cumplir con las cuatro misiones que se encuentran consideradas para la Guardia Nacional:

- 1 Preservar la seguridad pública.
- 2 Prevenir y combatir los delitos de los órdenes federal, común y militar.
- 3 Preservar la seguridad en las zonas afectadas en casos de desastre.



Adiestramiento policial y especializado.

8. Ibídem.

9. Ibídem.



Auxiliar a la población civil en caso de necesidades públicas”¹⁰.

Proceso de integración de la Guardia Nacional

Primera etapa:

35 mil 745 efectivos conformados por integrantes de las Policías Federal, Militar y Naval, constituyen el personal que se encuentra desplegado actualmente en las coordinaciones regionales para prevenir y combatir los delitos del orden común.

Segunda etapa:

Policías, militares y marinos navales en activo, que soliciten su integración a esta Institución.

Tercera etapa:

Captación de personal civil (50 mil elementos) que desee incorporarse a este nuevo proyecto, el cual se realizará en los centros de reclutamiento militares y navales, que se establecerán en todo el país.

Algunas consideraciones

La Guardia Nacional es un proyecto cuyas dimensiones requieren, por parte de las Fuerzas Armadas, un compromiso absoluto.

Como fuerzas leales al Estado Mexicano, las Fuerzas Armadas han puesto de manera inmediata, a disposición del citado proyecto, al personal que integra la Policía Militar y la Policía Naval.

La participación de las Fuerzas Armadas Mexicanas será determinante para la consolidación de los objetivos trazados por la presente administración, en materia de seguridad pública, ya que será la Secretaría de la Defensa

Nacional, en participación conjunta con la **Secretaría de Marina-Armada de México**, la que dirija el esfuerzo operativo destinado a recuperar la paz y seguridad nacionales.

Hasta el cierre de esta edición, existen todavía algunos pendientes por resolver, especialmente los concernientes al marco jurídico que avale la Guardia Nacional, un factor por demás determinante, ya que de ello depende que el actuar de sus nuevos integrantes sea conforme a derecho y les permita actuar con legalidad.

Las condiciones actuales parecen indicar que la incorporación de integrantes de las Fuerzas Armadas a la Guardia Nacional es la opción más viable, tomando en cuenta que este personal cuenta con el entrenamiento y la doctrina que se busca para quienes integrarán en un futuro dicha Institución, aunque debemos tener presente que

Formación integral basada en tres ejes:

- **AXIOLÓGICO:** valores y virtudes, incluyendo la disciplina militar y Derechos Humanos.
- **TÉCNICO-PROFESIONAL:** incluye adiestramiento policial y especializado.
- **CAPACITACIÓN OPERACIONAL.**

los soldados y marinos deberán ser capacitados en áreas propias de la policía: “Los soldados y marinos no han sido entrenados ni debidamente facultados para prevenir e investigar delitos”¹¹

La convocatoria, que fue dada a conocer por el actual gobierno, para la conformación de la Guardia Nacional, es el punto de partida para iniciar una travesía con la cual se espera corregir el rumbo en materia de seguridad.

Por el momento la tarea es reclutar a los nuevos guardianes del orden, bajo un esquema que tendrá como base la disciplina y virtudes castrenses.

10. Presidencia de la República. Conferencia de prensa del Presidente Andrés Manuel López Obrador del 2 de enero de 2019. Fecha de consulta: 07/01/2019, disponible en <https://bit.ly/2AHpw6r>.

11. “Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024. Pág. 13.





Será el tiempo y los resultados los que determinen si la nueva estrategia logrará recuperar la paz y la seguridad de un pueblo, que hasta hace algún tiempo, se distinguía por la calidez y amabilidad de su gente. Por el bien de todos los mexicanos, sería muy bueno recuperar al pueblo mágico que fuimos alguna vez, y que quizá está esperando resurgir como el Ave Fénix, de sus cenizas. ☹

Fuentes consultadas

Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024. Fecha de consulta: 15/01/2019, disponible en <https://bit.ly/2RXhHQ0>.
Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024 (Presentación). Fecha de consulta: 08/01/2019, disponible en <https://bit.ly/2FpDdvH>.
Solano González, Jesús. La Guardia Nacional. Fecha de consulta: 14/01/2019, disponible en <https://bit.ly/2W0rcRg>.
Naciones Unidas/Derechos Humanos/Oficina del Alto Comisionado/México. Palabras de Jan Jarab, Representante en México de la ONU-DH, durante la Audiencia sobre estrategia de Seguridad (Guardia Nacional). Fecha de consulta: 07/01/2019, disponible en <https://bit.ly/2SHGMj1>.
Presidencia de la República. Conferencia de prensa del Presidente Andrés Manuel López Obrador del 2 de enero de 2019. Fecha de consulta: 07/01/2019, disponible en <https://bit.ly/2AHpw6r>.